

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

15374 *Resolución de 4 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría, de Mutua Intercomarcal, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 39.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016,

Esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado Boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Mutua Intercomarcal, mutua colaboradora con la Seguridad Social número 39, correspondientes al ejercicio 2018, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 4 de octubre de 2019.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO
MUTUA N° 39 - INTERCOMARCA
I. BALANCE
EJERCICIO: 2018

N° CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017 REEXPRESADO	N° CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017 REEXPRESADO
200, 201 (2800) (2801) 203 (2803) (2803) 206 (2806) (2806) 207 (2807) (2807) 208, 209 (2809) (2809) 210 (2810) (2910) (2990) 211 (2811) (2811) (2991) 214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2814) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2998) 2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	A) ACTIVO NO CORRIENTE I. Inmovilizado intangible 1. Inversión en investigación y desarrollo 2. Propiedad industrial e intelectual 3. Aplicaciones informáticas 4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos 5. Otro inmovilizado intangible II. Inmovilizado material 1. Terrenos 2. Construcciones 5. Otro inmovilizado material III. Inversiones inmobiliarias 1. Terrenos 2. Construcciones 3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público 4. Otras inversiones V. Inversiones financieras a largo plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 4. Otras inversiones financieras VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo B) ACTIVO CORRIENTE I. Activos en estado de venta II. Existencias 1. Productos farmacéuticos 2. Material sanitario de consumo 3. Otros aprovisionamientos III. Deudores y otras cuentas a cobrar 1. Deudores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas 4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos V. Inversiones financieras a corto plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 4. Otras inversiones financieras VI. Ajustes por periodificación VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería		20.435.946,25 1.072.195,88 79.888,84 992.307,04 1.708.442,81 166.574,04 2.596,60 1.539.272,17 17.352.091,37 17.223.225,45 128.865,92 265.760,53 96.261.925,85 74.556.461,50 2.843.543,43 71.712.918,07 10.567.039,96 10.456.110,89 110.929,07 12.294,39 11.126.130,00 5.250.000,00 5.676.130,00 116.697.872,10	40.487.916,23 999.672,40 106.826,36 890.846,04 1.204.101,85 166.574,04 3.249,14 1.034.278,67 38.096.542,40 37.967.676,48 128.865,92 150.143,92 90.945.727,72 80.287.111,36 13.369.643,24 66.917.468,12 519.368,15 386.052,60 133.315,55 5.143,04 10.134.105,17 3.999.629,99 6.134.475,58 131.433.643,95	10 11 120, 122 129 136 133 130, 131, 132 14 170, 177 171, 172, 173, 178, 18 174 58 520, 527 4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561 524 4000, 401 4001, 41, 550, 554, 557, 558, 559 475, 476, 477 452, 456, 457 485, 568 4000, 401 1. Acreedores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a pagar 3. Administraciones públicas 4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos V. Ajustes por periodificación	68.518.895,47 68.961.241,79 56.826.188,28 20.459.957,40 -8.324.903,89 -442.346,32 -442.346,32 48.178.976,63 7.364.304,38 7.845,35 7.845,35 40.806.826,90 4.065.456,66 35.860.901,72 880.468,52 36.693.129,79 4.406.641,35 31.457.574,50 828.913,94			
556, 570, 571, 573, 575						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		116.697.872,10	131.433.643,95

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
	1. Cotizaciones sociales		210.868.975,57	193.272.926,72
7200, 7210	a) Régimen general		61.666.024,00	55.925.022,05
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		25.961.330,09	24.024.938,12
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar			
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		123.241.621,48	113.322.966,55
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
	a) Del ejercicio			
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias			
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		677.801,26	762.574,05
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		9.847.224,96	9.689.673,75
776	a) Arrendamientos			
775, 777	b) Otros ingresos		43.341,97	82.949,30
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		3.452.391,97	2.766.794,67
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		6.351.491,02	6.839.929,78
795	6. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		221.394.001,79	203.725.174,52
	7. Prestaciones sociales		-115.194.665,08	-98.690.698,15
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-106.587.625,59	-90.692.247,54
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-6.218.551,28	-5.595.421,74
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-1.327.216,45	-1.348.893,17
(636)	f) Prestaciones sociales		-42.811,72	-81.377,08
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-322.004,87	-334.380,27
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-465.429,28	-386.109,46
(639)	i) Otras prestaciones		-231.025,89	-252.268,89
	8. Gastos de personal		-14.163.506,36	-13.844.053,71
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-9.761.967,00	-9.561.514,76
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-4.401.539,36	-4.282.538,95
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-54.027.428,29	-49.632.591,75
(650)	a) Transferencias		-33.177.940,00	-30.719.673,11
(651)	b) Subvenciones		-20.849.488,29	-18.912.918,64

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
	10. Aprovisionamientos		-17.297.305,73	-17.315.892,91
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-17.297.305,73	-17.315.892,91
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-29.158.237,04	-26.468.538,56
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-6.342.812,60	-6.621.343,26
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-22.017,48	-19.218,64
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-3.706.451,00	-2.721.145,82
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-11.722.651,55	-10.755.339,82
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-7.364.304,41	-6.351.491,02
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-203.589,27	-195.702,76
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-230.044.731,77	-206.147.477,84
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-8.650.729,98	-2.422.303,32
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			-18.908,54
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones			-18.908,54
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		31.767,69	39.859,58
773, 778	a) Ingresos		31.767,69	39.859,58
(678)	b) Gastos			
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		-8.618.962,29	-2.401.352,28
	15. Ingresos financieros		304.033,91	1.090.976,05
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		304.033,91	1.090.976,05
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	16. Gastos financieros		-9.975,51	-30.000,00
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros			
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	19. Diferencias de cambio			

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2018**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
	b) Otros			
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		294.058,40	1.060.976,05
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-8.324.903,89	-1.340.376,23
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			437.220,37
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-903.155,86

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2018

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017			77.321.424,72			77.321.424,72
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			11.066.291,65			11.066.291,65
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (A+B)			88.387.716,37			88.387.716,37
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018			-19.426.474,58	-442.346,32		-19.868.820,90
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-8.324.903,89	-442.346,32		-8.767.250,21
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-11.101.570,69			-11.101.570,69
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)			68.961.241,79	-442.346,32		68.518.895,47

III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
129	I. Resultado económico-patrimonial		-8.324.903,89	-903.155,86 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	2. Activos financieros		-442.346,32	
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos		-442.346,32	
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		-442.346,32	
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802) 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-8.767.250,21	-903.155,86

(*) Resultado Ajustado.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2018

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	REEXPRESADO EJERCICIO 2017
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-8.274.277,90	407.277,45
A) Cobros		109.001.922,78	105.143.793,57
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		203.955,99	392.676,92
3. Prestaciones de servicios		613.195,29	711.172,88
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		105.350.080,70	100.996.700,76
5. Intereses y dividendos cobrados		477.234,58	1.223.527,63
6. Otros cobros		2.357.456,22	1.819.715,38
B) Pagos		117.276.200,68	104.736.516,12
7. Prestaciones sociales		46.841.927,96	41.873.256,20
8. Gastos de personal		14.061.260,41	13.498.827,98
9. Transferencias y subvenciones concedidas		33.427.078,97	26.778.314,57
10. Aprovisionamientos			
11. Otros gastos de gestión		22.846.546,26	22.435.296,32
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		601,31	2.151,18
14. Otros pagos		98.785,77	148.669,87
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-8.274.277,90	407.277,45
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		9.266.302,73	4.510.760,49
C) Cobros		10.165.079,51	15.221.870,48
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros		10.027.607,53	15.000.000,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		137.471,98	221.870,48
D) Pagos		898.776,78	10.711.109,99
4. Compra de inversiones reales		813.269,27	276.106,73
5. Compra de activos financieros			10.068.219,18
6. Otros pagos de las actividades de inversión		85.507,51	366.784,08
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		9.266.302,73	4.510.760,49
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+I+II+III+IV+V)		992.024,83	4.918.037,94
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		10.134.105,17	5.216.067,23
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		11.126.130,00	10.134.105,17

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	14.904.020,00		14.904.020,00	14.186.412,15	14.186.412,15	13.797.326,42	389.085,73	737.607,85
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	26.328.550,00		26.328.550,00	22.622.414,70	22.622.414,70	21.678.800,98	943.613,72	3.706.135,30
3	GASTOS FINANCIEROS	30.000,00		30.000,00	9.975,51	9.975,51	9.975,51		20.024,49
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	156.353.790,00		157.053.790,00	151.508.457,26	151.508.457,26	148.916.915,32	2.591.541,94	5.545.332,74
6	INVERSIONES REALES	826.910,00		826.910,00	819.807,82	819.807,82	811.962,47	7.845,35	7.102,18
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	10.596.080,00		11.058.234,63	11.058.234,63	11.058.234,63	11.058.234,63		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	16.608.970,00		16.608.970,00	1.445.619,69	1.445.619,69	1.445.619,69		15.163.350,31
9	PASIVOS FINANCIEROS								
TOTAL PRESUPUESTO		225.648.320,00	1.162.154,63	226.810.474,63	201.630.921,76	201.630.921,76	197.718.835,02	3.912.086,74	25.175.552,87

V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	210.196.120,00		210.196.120,00	210.676.676,20	1.279.593,67	418.603,85	208.978.488,68	206.632.645,79	2.345.842,89	-1.217.631,32
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.450.930,00		1.450.930,00	709.568,95			709.568,95	709.551,43	17,52	-741.361,05
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	397.750,00		397.750,00	203.684,28			203.412,57	203.412,57		-194.337,43
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.418.500,00		1.418.500,00	578.762,22			578.762,22	578.594,64	167,58	-839.737,78
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.185.020,00		12.185.020,00	10.174.953,87			10.174.953,87	10.174.953,87		-2.010.066,13
9	PASIVOS FINANCIEROS										
TOTAL PRESUPUESTO		225.648.320,00		225.648.320,00	222.343.645,52	1.279.593,67	418.603,85	220.645.186,29	218.299.158,30	2.346.027,99	-5.003.133,71

V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	210.470.232,42	188.307.259,62		22.162.972,80
b. Operaciones de capital		11.878.042,45		-11.878.042,45
1. Total operaciones no financieras (a+b)	210.470.232,42	200.185.302,07		10.284.930,35
d. Activos financieros	10.174.953,87	1.445.619,69		8.729.334,18
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	10.174.953,87	1.445.619,69		8.729.334,18
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	220.645.186,29	201.630.921,76		19.014.264,53
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			11.801.576,60	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)			11.801.576,60	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				30.815.841,13

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

Mutua Intercomarcal, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 39, desempeña las funciones que le son propias y establecidas en la normativa vigente en relación a la colaboración con la Seguridad Social. Desde un punto de vista presupuestario está incardinada en el Sector Público Administrativo Estatal, si bien tiene naturaleza jurídico-privada por cuanto a asociación a la misma es voluntaria y se trata de una asociación privada de empresarios, posee además naturaleza jurídico-pública en relación a la colaboración que efectúa en las prestaciones de Seguridad Social legalmente encomendadas careciendo, en todo caso, de ánimo de lucro.

Es el resultado de la fusión de las Entidades Mutua Intercomarcal, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 98 y Asociación Mutual Layetana, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 39.

Se encuentra debidamente autorizada por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la realización de las funciones de colaboración anteriormente mencionadas.

La normativa básica que regula su naturaleza y funcionamiento viene establecida en la Ley 35/2014, así como con arreglo al Reglamento General de Colaboración en la gestión de la Seguridad Social en aquellos aspectos que no se contradigan con la Ley 35/2014. Otra normativa relevante en cuanto a su funcionamiento es el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público así como la normativa presupuestaria y contable, específicamente el Plan General de Contabilidad Pública aprobado con las debidas adaptaciones a este tipo de entidades.

La Entidad se rige por medio de los siguientes Órganos de Gobierno y ejecutivos:

Órganos de Gobierno

- . Junta General de Mutualistas
- . Junta Directiva
- . Comisión Delegada Permanente de la Junta Directiva
- . Director-Gerente

Órganos Consultivos

- . Junta Consultiva Territorial de Lleida
- . Junta Consultiva Territorial de Vallés
- . Junta Consultiva Territorial de Girona

Órganos de Participación

- . Comisión de Prestaciones Especiales
- . Comisión de Control y Seguimiento

ENUMERACIÓN DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD.**Director-Gerente**

D. Enrique González Rodríguez

Miembros que componen la Junta Directiva:

Nombre	Cargo
Sr. Alexandre Blasi Darner	Presidente
Sr. Àngel Dutras Congost	Vicepresidente 1º
Sr. Pere Ribera Sellarès	Vicepresidente 2º
Sr. Jordi Serres Castro	Secretario
Sra. Maria del Mar Solera Donate	Vicesecretaria
Sr. Rosa Fiol Fernández	Tesorera
Sra. Eva Quintela Farell	Vicetesorera
Sr. Ramon Carulla Prat	Vocal
Sr. Domènec Casasayas Serra	Vocal
Sra. Vanesa Martínez Chamorro	Vocal
Sr. Josep Pont Amenós	Vocal
Sr. Valentí Roqueta Guillaumet	Vocal
Sr. Jordi Sala Pallàs	Vocal
Sr. Francisco Javier Solá Matas	Vocal
Sr. Miquel Suqué Mateu	Vocal
Sr. Enric Torres Borràs	Vocal
Sr. Enrique González Rodríguez	Director-Gerente
Sr. Emilio Hervás Morón	Representante de los trabajadores

MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Nombre	Cargo
Sr. Alexandre Blasi Darner	Presidente
Sr. Enrique González Rodríguez	Secretario
Sr. Carlos Bordes Pueyo	Vocal Titular (Repres. CEOE)
Sr. Lluïsa González Ruiz	Vocal Titular (Repres.sindical CCOO)
Sr. Javier Marín Gozálvéz	Vocal Titular (Repres.CEOE)

Sr. Carles Pérez Tomàs	Vocal Titular (Repres.sindical CCOO)
Sr. José A. Soler León	Vocal Titular (Repres.CEOE)
Sr. Jaume Suriol Herrero	Vocal Titular (Repres.sindical UGT)
Sr. François Valle Barrera	Vocal Titular (Repres.sindical UGT)

MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMISION DE PRESTACIONES ESPECIALES.

Nombre	Representación
Sr. Paco Estellés Pérez	Presidente (Salesians Sant Jordi)
Sr. Xavier Moix Cavia	Vicepresidente (UGT)
Sr. Carles Gasques Baró	Vocal (CCOO)
Sr. Raimon Martínez	Vocal (Fundació Futur)
Sra. Rafi Ortega Ruiz	Vocal (CCOO)
Sr. Ton de Sanz	Vocal (ACCESO GROUP)
Sr. Gonzalo Márquez	Secretario (Mutua Intercomarcal)

PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS

Las empresas asociadas a la Mutua abonan las cuotas por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, conjuntamente con el resto de las cuotas de la Seguridad Social, a la Tesorería General de la S.S., quien se encarga de revertir dichas cuotas a la Mutua. Asimismo, también se ingresan las cuotas de los empresarios que han optado por la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes. También los trabajadores autónomos y por cuenta propia agrarios pueden acogerse a la cobertura del subsidio por incapacidad temporal ingresando sus cuotas de asociación en la Tesorería General de la S.S.

REGIMEN DE CONTRATACIÓN

En el documento MEM19 se especifica el régimen de contratación de la Mutua, procedimientos y formas de adjudicación.

PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS

En el documento MEM11- "Otras información sobre activos financieros" se detalla la participación que la Mutua tiene en el Centro Intermutual de San Sebastián así como su porcentaje de participación.

PERSONAL

EJERCICIO 2018

Mutua: MUTUA Nº 39 - INTERCOMARCAL

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.	107	199	101	187
Director Gerente.	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.				
Otro personal.	106	199	100	187
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.	0	0	3	12
SUBTOTAL.	107	199	104	199
TOTAL.		306		303

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

✓ Imagen fiel

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

✓ Comparación de la información

La adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social establece, como requisito fundamental de la información a incluir en las cuentas anuales, la comparabilidad.

En el transcurso del ejercicio que se cierra ha llegado a nuestro poder información de la Tesorería General de la S.S. correspondiente a cuotas reclamadas a empresas cuyo período corresponde al ejercicio 2017 o anteriores. Para que la información pueda ser comparable, los importes de dichas reclamaciones han sido incorporados, tanto en el Balance de Situación como en la cuenta del resultado económico patrimonial, a las cifras que conformaron en su día el cierre del ejercicio 2017.

Las cuentas del Balance de Situación de dicho ejercicio que han sufrido variaciones derivadas de la reexpresión de las cuentas, han sido: las del grupo 43 "Deudores por operaciones de gestión", en el Activo, y la cuenta 129 "Resultados del ejercicio" en el Pasivo del Balance con un importe de 437.220,37 €, cuando las reclamaciones correspondían al propio ejercicio y las del grupo 43 "Deudores por operaciones de gestión", en el Activo, y la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" en el Pasivo del Balance con un importe de 10.629.071,28 € cuando las reclamaciones correspondían a ejercicios anteriores.

En la cuenta del resultado económico patrimonial, han tenido reflejo sólo los movimientos correspondientes al ejercicio 2017, incrementando el resultado del mismo en la cantidad de 437.220,37 € antes citada.

Asimismo, y también en base a poder comparar las cifras de los ejercicios 2017 y 2018, se ha reexpresado en el Balance de Situación, la cuenta 5559 – “Pagos pendientes de aplicación”, en el Activo del Balance y la cuenta 413 – Acreedores por operaciones devengadas” en el Pasivo del Balance, todo ello debido al cambio de criterio que se detalla en el apartado “Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios de criterios de contabilización y corrección de errores”. Ambas cuentas se han incrementado por un importe de 15.202.015,45 € a que asciende la incapacidad temporal por contingencias profesionales y contingencias comunes de pago delegado, cánones y aportaciones a servicios comunes y servicio de reaseguro, referidos a los meses de noviembre y diciembre de 2017.

También este cambio de criterio ha llevado a la reexpresión de la memoria 30 que hace referencia a “Flujos asociados a las transacciones administradas” y a la no inclusión del importe mencionado anteriormente en el modelo del “Remanente de Tesorería”, en su apartado sobre partidas pendientes de aplicación.

✓ **Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores**

Para el ejercicio 2018, se ha cambiado el criterio en la contabilización de los pagos asociados a la recaudación para las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Si bien este cambio de criterio no afecta a la cuenta del resultado económico-patrimonial, si afecta a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018. Se fundamenta en lo siguiente:

A partir del cierre del presente ejercicio y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden TMS/1182/2018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2018 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social,

los gastos en concepto de prestaciones de pago delegado de la IT, reaseguro y aportaciones a servicios comunes, así como el abono de la cotización de la Seguridad Social del trabajador autónomo por contingencias comunes y el gasto en materia de formación, deberán quedar aplicados al presupuesto del ejercicio siguiente, en la medida en que el acto de reconocimiento de las correlativas obligaciones presupuestarias se efectúa en dicho ejercicio, mientras que la imputación presupuestaria de la recaudación, tanto de la TGSS, como de las propias MCSS, se imputará al presupuesto de ingresos del ejercicio 2018.

En cifras, se han imputado al presupuesto del ejercicio 2019 los siguientes importes que, con el criterio anterior se hubiesen imputado al presupuesto 2018: 9.047.838,61 € por IT por contingencias comunes, 2.481.208,59 € por IT por contingencias profesionales, 2.843.258,23 € por cánones y 2.846.473,94 € por servicio de reaseguro.

✓ **Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.**

Durante el ejercicio 2018, no se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

✓ Inmovilizado

Las compras de inmovilizado se registran a precio de adquisición y se amortizan a partir del día de su puesta en funcionamiento.

En lo referente a los criterios de amortización, la Mutua se adapta a los que figuran en la resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Seguridad Social, según detalle:

TIPO DE INMOVILIZADO	PORCENTAJE
Construcciones administrativas	1%
Instalaciones técnicas	5,56%
Equipos médico-asistenciales	5,56%
Maquinaria	7,14%
Aparatos médico-asistenciales	7,14%
Utillaje	12,50%
Mobiliario	5%
Equipos de oficina	7,14%
Electrodomésticos	7,14%
Mobiliario médico-asistenciales	5%
Equipos procesos inform.	12,50%
Elementos de transporte	7,14%

Esta Entidad calcula las amortizaciones anualmente, es decir, a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las amortizaciones correspondientes a las adquisiciones efectuadas durante el año se calculan en base a los días de permanencia en inventario desde la fecha de la compra.

✓ **Activos financieros**

Los principales activos financieros de la Entidad son los siguientes:

- 1) Los derechos a cobrar correspondientes a cotizaciones sociales y que nos comunica la Tesorería General de la Seguridad Social en la documentación anexa al modelo T.8 mensual. Estos derechos se reconocen en el momento de su comunicación, dotándose la correspondiente provisión para su posible impago.
- 2) Los activos financieros adquiridos por la Mutua se califican como “inversiones mantenidas a vencimiento”. Su valoración inicial se efectúa por su valor razonable, es decir, por el importe de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles.

Su valoración posterior se realiza por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados como resultado del ejercicio utilizando el método del interés efectivo.

Por tanto, es la propia cuenta representativa del activo mantenido a vencimiento la que va siendo objeto de continua actualización hasta que, llegado su vencimiento, se tiene valorada por su valor de reembolso.

- 3) Los derechos a cobrar correspondientes a las asistencias efectuadas a terceros en nuestros dispensarios y las realizadas con medios ajenos a trabajadores asegurados en la Mutua, víctimas de accidente “In Itinere”. El pago de dichas asistencias corre a cargo de la compañía aseguradora del vehículo contrario.

✓ Pasivos financieros

Los pasivos financieros principales de nuestra Entidad son, por una parte, las prestaciones de pago delegado, los cánones para el sostenimiento de servicios comunes y el servicio de reaseguro, que vienen cargados en el modelo T.8 de la Tesorería General de la S.S. y los proveedores de bienes y servicios.

La obligación de pago se contabiliza cuando se recibe la información por parte de la Tesorería General de la S.S. en el caso de las prestaciones, y en la de los proveedores en cuanto se recibe la correspondiente factura por la entrega del bien o prestación del servicio.

✓ Deterioro de valor de créditos a largo plazo.

En esta cuenta se ha efectuado la provisión por deterioro de valor de las cuotas aplazadas y fraccionadas correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 2018 y el 2024 y la moratoria comprendida entre los ejercicios 2019 y 2028, en base al inventario facilitado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Dicha provisión se ha calculado en base al porcentaje histórico de fallidos que ha resultado ser de un 68,01 %. Dicho porcentaje es el que resulta del cálculo de las anulaciones sobre el total de las emisiones de deuda.

✓ Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión.

La citada provisión engloba las deudas en vía voluntaria y ejecutiva más las deudas aplazadas y fraccionadas y la moratoria desde el ejercicio 1994 hasta el 2018. Los importes correspondientes a años anteriores al 2018 se han provisionado al 100%; a los del mismo ejercicio 2018 y posteriores, se les ha aplicado el porcentaje histórico de fallidos detallado en el punto anterior. Asimismo, a la deuda correspondiente a los procesos concursales del ejercicio 2018, se les ha aplicado el porcentaje diferencial entre el 68,01 % general y el 100%.

Asimismo se han provisionado en su totalidad los importes que, estando registrados en la cuenta 449 "Otros deudores no presupuestarios", son de dudoso cobro.

Otros importes afectados por esta provisión son los correspondientes a facturas por asistencia sanitaria prestada con medios ajenos, a trabajadores asegurados en la Mutua, debido a un accidente "In itinere". Dicha facturación es reclamada a la compañía de seguros del vehículo causante del accidente y contabilizada como un ingreso pendiente de cobro. Las facturas que provienen de años anteriores se han provisionado al 100%, no existiendo facturas pendientes de cobro del ejercicio corriente.

✓ **Provisión para contingencias en tramitación**

La Provisión para contingencias en tramitación comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio.

Dicho importe se ha incrementado con el correspondiente a las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial y ha sido el resultante de adicionar al montante de expedientes objeto de recurso por parte de la mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.

✓ **Ingresos y gastos**

Cualquier hecho económico se reconoce en función de la corriente real de los bienes y servicios que representan, y no cuando se produce la corriente monetaria o financiera derivada del mismo.

En cuanto a las operaciones presupuestarias, las obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general, se imputan al Presupuesto del ejercicio en que los mismos se han realizado y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconoce o liquida.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	166.574,04								166.574,04
2.	Construcciones	3.249,14						-652,54		2.596,60
5.	Otro Inmov. Mat.	1.034.278,67	608.651,86					-103.658,36		1.539.272,17
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		1.204.101,85	608.651,86					-104.310,90		1.708.442,81

INMOVILIZADO MATERIAL

En el ejercicio 2018 se han efectuado inversiones de reposición que han ascendido a 560.262,82 €. Las más relevantes son las inversiones de remodelación de las sucursales de Figueres (Girona), Málaga y Valencia. Asimismo, se han efectuado inversiones en mobiliario y equipos tecnológicos para salas de reuniones y formación en la sucursal de Barcelona y Sede Corporativa.

Las inversiones nuevas, aprobadas por resolución de la DGOSS y consistentes en el cambio de ubicación de nuestras sucursales en Banyoles (Girona), Lleida e Ibiza, y que se llevarán a cabo entre el corriente ejercicio 2018 y el 2020, han consistido básicamente en la ejecución de los proyectos de obras y el inicio de estas en el nuevo local de Ibiza. Todo ello ha ascendido a 259.545,00 €.

Las amortizaciones registradas en este ejercicio han ascendido a 203.589,27 €.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES					
	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017		
Créditos y partidas a cobrar					167.123,37	167.123,37					5.250.000,00	3.999.629,59	158.540,01	181.849,94	5.575.663,38	4.348.602,90
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				37.929.419,03							306.499,95	337.518,21			306.499,95	38.266.937,24
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados																
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	37.455,66	37.455,66													37.455,66	37.455,66
Activos financieros disponibles para la venta			17.184.968,00								10.102.000,00				27.286.968,00	
TOTAL	37.455,66	37.455,66	17.184.968,00	37.929.419,03	167.123,37	167.123,37					15.658.499,95	4.337.147,80	158.540,01	181.849,94	33.206.696,99	42.652.995,80

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

En este apartado de la Memoria se incluyen diversos tipos de transferencias y subvenciones que, en el caso concreto de nuestra Entidad, han sido todas concedidas.

Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo.

- ✓ De conformidad con el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, y la Orden TIN/1448/2010, de 2 de junio, que lo desarrolla, esta Entidad, en el transcurso del ejercicio 2018, ha satisfecho a varias empresas asociadas el incentivo antes citado, alcanzando un montante de 203.406,66 €. El mencionado importe, fue transferido a nuestra Mutua por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, una vez que las solicitudes de las empresas fueran aprobadas debidamente por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.
- ✓ Asimismo, y tal como se recoge en el artículo 20.1. 3º d) del Reglamento de colaboración de las Mutuas de A.T. y EE.PP con la Seguridad Social, se ha concedido un importe de 9.330,00 € a los miembros de la Comisión de Control y seguimiento como Órgano de gobierno y de participación.
- ✓ El importe más significativo de este apartado, es el correspondiente a los capitales coste de las pensiones que, con arreglo a la Ley General de la Seguridad Social, se han causado por invalidez o muerte debidas a accidente de trabajo y que se regulan en el artículo 63.1 del Reglamento de colaboración de las Mutuas de A.T. y EE.PP. El mencionado importe ha ascendido a 20.399.053,19 € correspondientes a capitales coste por invalidez, y a 255.124,63 € a capitales coste por muerte.

- ✓ Tal como se refleja en el mismo artículo 63, en su punto 2, y en la disposición adicional décima de citado Reglamento, la Mutua ha satisfecho un importe de 15.490.159,41 € correspondiente al porcentaje de las cuotas satisfechas por las empresas asociadas por riesgos de invalidez, muerte y supervivencia que corresponde a la Tesorería General de la S.S. como compensación de las obligaciones que asume en concepto de reaseguro obligatorio. Por otra parte, se ha satisfecho también un importe de 1.106.827,17 €, correspondiente al concierto facultativo en régimen de compensación formalizado con la Tesorería General de la S.S. por el exceso de pérdidas no reaseguradas en el apartado anterior. Asimismo, se ha registrado un menor importe de 22.554,37 € correspondientes al extorno correspondiente a la liquidación del ejercicio 2013 del Servicio de Reaseguro.
- ✓ De conformidad con el artículo 75 del Reglamento General sobre cotización de la Seguridad Social, la Mutua ha satisfecho un importe de 16.603.365,50 € en concepto de aportaciones para el sostenimiento de los servicios comunes y sociales de la Seguridad Social.
- ✓ Siguiendo las normas establecidas en la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, BOE 11/10/2007, la Mutua ha suministrado botiquines a empresas por valor de 186.122,76 € durante el ejercicio 2018.

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584	6.179.789,78	7.273.772,52	6.179.789,78	7.273.772,52
589	171.701,24	90.531,89	171.701,24	90.531,89
TOTAL	6.351.491,02	7.364.304,41	6.351.491,02	7.364.304,41

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**✓ Provisión para contingencias en tramitación**

La Provisión para contingencias en tramitación comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio.

Dicho importe se ha incrementado con el correspondiente a las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial y ha sido el resultante de adicionar al montante de expedientes objeto de recurso por parte de la mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.

El importe total de esta provisión ha ascendido en el ejercicio 2018 a 7.273.772,52 €, habiéndose incrementado con respecto al ejercicio anterior en 1.093.982,74 €.

✓ Otras provisiones a corto plazo

También se han provisionado 90.531,89 € por los casos de Incapacidad Permanente Parcial reconocidas o por aplicación del porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.

VI.9. FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

		Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A)	Operaciones deudoras con Tesorería General:	207.853.451,80	192.670.825,55
	1.- Cotizaciones sociales	207.837.992,41	192.656.417,38
	2.- Transferencias y subvenciones recibidas		
	3.- Prestación de servicios		
	4.- Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
	5.- Intereses y dividendos	15.459,39	14.408,17
	6.- Otros cobros		
B)	Operaciones acreedoras con Tesorería General:	187.656.912,89	176.153.783,04
	7.- Prestaciones sociales	54.784.801,96	51.931.276,97
	8.- Gastos de personal		
	9.- Transferencias y subvenciones concedidas	27.510.723,64	23.196.561,83
	10.- Aprovisionamientos		
	11.- Otros gastos de gestión	1.620,51	1.390,16
	12.- Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	105.350.080,70	100.996.700,76
	13.- Intereses	9.686,08	27.853,32
	14.- Otras operaciones		
C)	Pagos pendientes de aplicación	17.218.779,37	15.202.015,45
	Flujos netos de transacciones administradas por activ.gestión	2.977.759,54	1.315.027,06
	INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACC.ADM. (A-B-C)	2.977.759,54	1.315.027,06
	Saldo al inicio del ejercicio "Ctas.Ctes.no bancarias. TGSS cta.cte."	25.923.212,52	24.608.185,46
	Saldo al final del ejercicio "Ctas.Ctes.no bancarias. TGSS cta.cte."	28.900.972,06	25.923.212,52

VI.10 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS SUCEIVOS
1624	ACCION SOCIAL	22.922,24	15.281,49			
1625	SEGUROS	12.273,68				
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	77.553,67	77.553,67	55.799,29	1.024,21	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.769,61	2.769,61	2.769,61	586,36	
22100	ENERGIA ELECTRICA	73.920,62	18.431,28			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	58.854,40	58.854,40	49.045,33	9.809,07	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	5.415,97	5.415,97	902,66		
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	2.207,04	2.648,45	2.648,45	2.648,45	3.089,86
2273	LIMPIEZA Y ASEO	11.206,33	2.337,80	295,85		
2274	SEGURIDAD	4.333,55				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	35.182,51	2.953,78			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	70.171,74	45.337,97	30.048,29	30.048,29	28.688,21
231	LOCOMOCION	15.488,00	15.488,00	15.488,00	15.488,00	28.394,67
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	32.679,38				
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.944,58	56.021,79	56.021,79	23.342,41	
TOTAL PROGRAMA		426.923,32	303.094,21	213.019,27	82.946,79	60.172,74

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	
1624	ACCION SOCIAL	7.633,29	5.088,86			
1625	SEGUROS	4.087,23				
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	3.942,96	3.942,96	2.836,93	52,07	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	922,30	922,30	922,30	195,26	
22100	ENERGIA ELECTRICA	3.758,26	937,08			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	19.598,98	19.598,98	16.332,48	3.266,50	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.803,56	1.803,56	300,59		1.028,96
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	734,96	881,95	881,95		
2274	SEGURIDAD	18.618,20				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	11.724,22	983,63			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	23.367,75	15.097,90	10.006,32	10.006,32	9.553,40
231	LOCOMOCION	5.157,63	5.157,63	5.157,63	5.157,62	9.455,65
TOTAL PROGRAMA		101.349,34	54.414,85	36.438,20	19.559,72	20.038,01

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS SUCESIVOS
1624	ACCION SOCIAL	122.244,48	81.496,33			
1625	SEGUROS	65.455,62				
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	69.119,38	69.119,38	49.730,88	912,82	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.770,34	14.770,34	14.770,35	3.127,07	
22100	ENERGIA ELECTRICA	65.881,44	16.426,80			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	113.604,07	113.604,07	113.604,07	113.604,07	103.633,63
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	313.870,98	313.870,98	261.559,15	52.311,83	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	28.883,40	28.883,40	4.813,90		
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	11.770,16	14.124,19	14.124,19	14.124,19	16.478,24
2273	LIMPIEZA Y ASEO	72.647,49	21.025,82	5.143,52		
2274	SEGURIDAD	33.223,86				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	207.174,22	15.752,53			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	374.226,40	241.787,73	160.247,78	160.247,78	152.994,39
231	LOCOMOCION	82.597,63	82.597,63	82.597,63	82.597,63	151.428,98
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	7.694.871,53	5.742.009,11	4.418.944,43	3.620.502,34	4.042.260,27
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	6.655,00	9.075,00	6.617,80	1.210,00	2.735,00
2545	CONTRATOSREHABILITACION-FISIOTERAP	6.050,00	6.311,50	3.025,00	3.025,00	6.616,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		1.512,50	3.025,00	3.025,00	5.109,75
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS		605,00	1.210,00	1.210,00	2.975,00
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP		605,00	1.210,00	1.210,00	473,80
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	411.538,56	411.538,56	411.538,56	411.538,56	325.371,71
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	86.103,06	147.605,24	147.605,24	61.502,18	
635	MOBILIARIO Y ENSERES	10.398,98				
TOTAL PROGRAMA		9.791.086,60	7.332.721,11	5.699.767,50	4.530.148,47	4.810.076,77

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS SUCESIVOS
2525 48827	CON ENTIDADES PRIVADAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.138.782,82 28.450,05	515.439,39 31.036,42	4.840,00 31.036,42	31.036,42	33.622,77
TOTAL PROGRAMA		1.167.232,87	546.475,81	35.876,42	31.036,42	33.622,77

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	
1624	ACCION SOCIAL	3.827,84	2.551,89			
1625	SEGUROS	2.049,61				
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	11.123,86	11.123,86	8.003,54	146,91	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	462,50	462,50	462,51	97,92	
22100	ENERGIA ELECTRICA	10.602,76	2.643,68			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	9.828,23	9.828,23	8.190,19	1.638,04	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	904,42	904,42	150,74		515,98
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	368,56	442,27	442,27	442,27	
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.688,51	493,26			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	11.718,13	7.571,08	5.017,83	5.017,83	4.790,71
231	LOCOMOCION	2.586,38	2.586,38	2.586,38	2.586,37	4.741,69
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	13.371,71	22.922,93	22.922,93	9.551,22	
TOTAL PROGRAMA		68.532,51	61.530,50	47.776,39	19.480,56	10.048,38

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022
1624	ACCION SOCIAL	67.222,16	44.814,77		
1625	SEGUROS	35.994,00			
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	99.383,59	99.383,59	71.505,76	1.312,51
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.122,20	8.122,20	8.122,20	1.719,57
22100	ENERGIA ELECTRICA	94.727,90	23.619,35		
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	172.597,43	172.597,43	143.831,19	28.766,24
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	15.882,96	15.882,96	2.647,16	
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	6.472,40	7.766,88	7.766,88	7.766,88
2273	LIMPIEZA Y ASEO	9.352,37	3.114,67	660,63	
2274	SEGURIDAD	104.326,11			
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	125.307,13	8.662,31		
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	205.786,84	132.958,90	88.120,14	88.120,14
231	LOCOMOCION	45.420,38	45.420,38	45.420,38	45.420,37
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.717,25	44.086,71	44.086,71	18.369,46
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.829,78			
TOTAL PROGRAMA		1.018.142,50	606.430,15	412.161,05	191.475,17
					176.463,59

VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		5.876.130,00		6.134.475,58
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		44.864.208,31		42.909.467,89
430	- (+) del Presupuesto corriente	2.346.027,99		2.298.494,18	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	11.556.192,51		11.173.096,09	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	30.961.987,81		29.437.877,62	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		5.122.315,16		5.169.584,48
400	- (+) del Presupuesto corriente	3.912.086,74		4.247.761,08	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	161.215,27		160.187,07	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.049.013,15		761.636,33	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-8.551,46		-16.479,63
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	9.147,85		17.076,02	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	596,39		596,39	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		45.609.471,69		43.857.879,36
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		12.806.387,69		15.391.930,85
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II - III)		32.803.084,00		28.465.948,51

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**PROGRAMA 1102 – INCAPACIDAD TEMPORAL**

Los indicadores mas relevantes de este programa son: el número de procesos de Incapacidad temporal cuya alta médica se haya producido en el período, que supera en un 22,17% los previstos y el número de días indemnizados en período o anteriores de los procesos cuya alta se ha producido en el período, que superan en un 28,51% los previstos.

Los procesos de Incapacidad Temporal por contingencias comunes sufren desde hace varios ejercicios, un aumento excesivo en comparación con las contingencias profesionales. La imposibilidad de la Entidad de dar el alta médica a los pacientes en situación de enfermedad común provoca que dicha prestación se desvirtúe.

PROGRAMA 1105 – CAPITALES RENTA Y OTRAS PREST.

Si bien los siniestros de invalidez generadores de capitales coste han sido superiores a los previstos en un 139,39%, su importe medio ha resultado inferior en un 44,78%.

El número de siniestros devengados de capitales coste por muerte ha sido tan sólo de 6, cuando se habían previsto 24. Derivado de esta circunstancia, el importe medio de los capitales coste por muerte ha sido inferior al previsto en un 44,76%.

PROGRAMA 2122 – MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE A.T.

El indicador más importante de este programa es el que controla el porcentaje de pacientes atendidos con medios propios en comparación con los atendidos con medios ajenos.

Nuestra Entidad cuenta con ocho centros ambulatorios en diversas localidades, pero no poseen la capacidad necesaria para atender el porcentaje de pacientes que se desearía.

A pesar de ello, el número de pacientes atendidos con medios propios se ha incrementado en un 12,25% con respecto al número previsto.

PROGRAMA 2224 – MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS DE A.T.

Al no disponer nuestra Entidad de ningún centro hospitalario propio, todos los pacientes en régimen de ingreso deben ser atendidos con medios ajenos. De todas formas, el número de estancias no ha alcanzado lo previsto por lo cual el coste de dichas estancias ha supuesto un 9,97% menos de la cifra prevista de gasto.

PROGRAMA 3436 – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Es este programa y como se puede observar en sus indicadores, se ha realizado un considerable esfuerzo para la realización de visitas a centros de trabajo (estaban previstas 800 y se han realizado 5.609). También se ha conseguido realizar el número previsto de cursillos, jornadas y seminarios en materia preventiva y asistentes. También resultan relevantes, aunque no se haya conseguido el número previsto, los estudios de siniestralidad en empresas.

PROGRAMA 4364 – ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

Los indicadores de este programa se mantienen muy ajustados a los previstos para el ejercicio tanto en el importe medio de la cartera de valores; en su rendimiento y en el excedente de gestión.

PROGRAMA 4591 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

A nuestro entender, el indicador principal es la minoración de un 10,82% del coste de los servicios de la Entidad sobre el importe previsto inicialmente.

Durante el ejercicio 2018 se intensificaron los esfuerzos en conseguir una contención del coste de los servicios que de alguna manera compensara, aunque fuera mínimamente, la pérdida que significa para la Entidad el elevado nivel de Incapacidad temporal.

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	36,68	37,78	1,10	3,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	79.233,00	96.797,00	17.564,00	22,17
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	2.906.059,00	3.657.177,00	751.118,00	25,85
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,47	5,00	3,53	240,14
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,47	5,00	3,53	240,14
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,47	5,00	3,53	240,14

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	8.152,00	9.670,00	1.518,00	18,62
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	555.348,00	193.588,00	-361.760,00	-65,14
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	232,03	492,06	260,03	112,07
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	403.030,00	191.749,00	-211.281,00	-52,42
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	93.516,53	94.352,77	836,24	0,89

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	62,33	69,70	7,37	11,82
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NÚM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	38.135,00	43.823,00	5.688,00	14,92
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NÚM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.376.900,00	3.054.670,00	677.770,00	28,51
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	36,72	29,60	-7,12	-19,39
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	93.516,53	94.352,77	836,24	0,89
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.546.771,00	3.187.884,00	641.113,00	25,17
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.288,68	2.063,07	-225,61	-9,86
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	93.516,53	94.352,77	836,24	0,89
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	38.135,00	43.823,00	5.688,00	14,92
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.376.900,00	3.054.670,00	677.770,00	28,51

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.546.771,00	3.187.884,00	641.113,00	25,17
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	237,38	502,21	264,83	111,56
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	403.030,00	191.749,00	-211.281,00	-52,42
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	93.516,53	94.352,77	836,24	0,89
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	2.153,00	1.945,70	-207,30	-9,63

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	37,57	30,21	-7,36	-19,59
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	93.516,53	94.352,77	836,24	0,89
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.546.771,00	3.187.884,00	641.113,00	25,17
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	2.153,00	1.945,70	-207,30	-9,63
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.341,37	2.105,62	-235,75	-10,07

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	93.516,53	94.352,77	836,24	0,89
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	38.135,00	43.823,00	5.688,00	14,92
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.376.900,00	3.054.670,00	677.770,00	28,51
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.546.771,00	3.187.884,00	641.113,00	25,17
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	2.153,00	1.945,70	-207,30	-9,63

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	81.235,00	98.249,00	17.014,00	20,94
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	39.479,00	44.806,00	5.327,00	13,49
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	98,00	234,00	136,00	138,78
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	6,32	16,63	10,31	163,13
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	26,00	19,00	-7,00	-26,92

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECEAN AL FINAL DEL PERIODO	24,00	17,00	-7,00	-29,17
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	423,28	401,00	-22,28	-5,26
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	300,00	196,00	-104,00	-34,67

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	-	132,00	316,00	184,00	139,39
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALS COSTE POR INVALIDEZ	132,00	316,00	184,00	139,39
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	-	24,00	6,00	-18,00	-75,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALS COSTE POR MUERTE	24,00	6,00	-18,00	-75,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALS COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	15.426,93	20.399,05	4.972,12	32,23
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	116.870,68	64.553,96	-52.316,72	-44,76
		22 IMPORTE DE LOS CAPITALS COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	2.563,48	255,12	-2.308,36	-90,05
		24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	106.811,67	42.520,00	-64.291,67	-60,19
		25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	271.290,00	193.568,00	-77.722,00	-28,65

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	54,26	28,96	-25,30	-46,63
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	14.249,00	15.995,00	1.746,00	12,25
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	12.014,00	39.234,00	27.220,00	226,57
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	14.249,00	15.995,00	1.746,00	12,25
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	14.249,00	15.995,00	1.746,00	12,25
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	14.249,00	15.995,00	1.746,00	12,25

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	14.249,00	15.995,00	1.746,00	12,25
		20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCEсивAS CON MEDIOS PROPIOS	47.896,00	48.674,00	778,00	1,62
		28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	271.290,00	193.568,00	-77.722,00	-28,65

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	1.124,66	1.142,92	18,26	1,62
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	5.579,43	5.023,14	-556,29	-9,97
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	4.961,00	4.395,00	-566,00	-11,41
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLÍNICA PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	1.682,00	1.390,00	-292,00	-17,36
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	2,95	3,16	0,21	7,12
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,11	0,04	-0,07	-63,64
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	15,00	6,00	-9,00	-60,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACACIDOS	13.088,00	14.135,00	1.047,00	8,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	500,00	404,00	-96,00	-19,20
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	500,00	404,00	-96,00	-19,20
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	800,00	5.609,00	4.809,00	601,13
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	800,00	5.609,00	4.809,00	601,13
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	40,00	41,00	1,00	2,50
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	40,00	41,00	1,00	2,50
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	4,82	7,89	3,07	63,69
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	13.088,00	15.274,00	2.186,00	16,70

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	271.290,00	193.568,00	-77.722,00	-28,65
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	250,00	0,00	-250,00	-100,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	250,00	0,00	-250,00	-100,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	750,00	586,00	-164,00	-21,87
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	750,00	586,00	-164,00	-21,87
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,00	0,00	-10,00	-100,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	10,00	0,00	-10,00	-100,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	450,00	447,00	-3,00	-0,67
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	600,00	627,00	27,00	4,50
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	5,00	3,00	-2,00	-40,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.400,00	0,00	-1.400,00	-100,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,14	0,15	0,01	7,14
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	45.168,89	47.366,63	2.197,74	4,87
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	61,10	73,08	11,98	19,61
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	7,54	9,59	2,05	27,19
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	15.846,94	19.816,94	3.970,00	25,05
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	210.196,12	206.632,65	-3.563,47	-1,70

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	-	0,34	0,44	0,10	29,41
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	72.417,00	76.904,00	4.487,00	6,20
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	246,00	340,00	94,00	38,21
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	-	19,63	17,81	-1,82	-9,27
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	41.282,57	36.798,79	-4.483,78	-10,82
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	210.196,12	206.632,65	-3.563,47	-1,70
	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	128,32	151,26	22,94	17,88
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	41.262,57	36.798,79	-4.463,78	-10,82
	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	321.569,00	243.283,00	-78.286,00	-24,35

VI.10.d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	7.491.976,91	1.949.188,02	9.441.164,93
2. Gastos por amortizaciones	153.204,22	50.385,05	203.589,27
TOTAL	7.645.181,13	1.999.573,07	9.644.754,20

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

RESULTADO DEL EJERCICIO:

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	5.882.253,73
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	6.912.830,41
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-758.622,79
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	12.036.461,35
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-15.796.979,98
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	3.973.856,99
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	211.196,69
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	-11.611.926,30
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	1.589.822,37
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	179.604,25
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	23.979,29
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	1.793.405,91

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2016 (A)	99.658.436,91
En 2017 (B)	109.626.098,66
En 2018 (C)	119.261.193,68
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	109.515.243,08
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	32.854.572,93
Límite Superior (F = 0,45 x D)	49.281.859,39
Importe de la reserva a 31/12/2018 (G)	45.037.106,94
Dotación del ejercicio (H)	11.770.560,57
Aplicación del ejercicio (I)	7.525.808,12
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	49.281.859,39
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

Importe (A)	265.900,78
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,80 x A)	212.720,62
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2018 (C)	2.675.499,77
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	26.590,08
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	2.702.089,85
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	12.320.464,85
Importe de la reserva a 31/12/2018 (G)	2.884.418,82
Dotación del ejercicio (H = 0,10 x A)	26.590,08
Aplicación del ejercicio (I)	2.884.418,82
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	26.590,08
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	0,05

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	86.258.630,79
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	4.312.931,54
Límite Superior (C = 0,25 x A)	21.564.657,70
Importe de la reserva a 31/12/2018 (D)	5.514.630,90
Dotación del ejercicio (E)	10.410.226,94
Aplicación del ejercicio (F)	11.611.926,30
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	4.312.931,54
Porcentaje (H = G x 100 / A)	5,00

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	

RESERVA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD

Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	2.318.167,94
Límite Inferior ($B = 0,05 \times A$)	115.908,40
Límite Superior ($C = 0,25 \times A$)	579.541,99
Importe de la reserva a 31/12/2018 (D)	603.222,01
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	23.680,03
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación ($G = D + E - F$)	579.541,98
Porcentaje ($H = G \times 100 / A$)	25,00

EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD

Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	1.817.085,94

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	111.309,83		37.455,66	73.854,17

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

El Fondo de Contingencias Profesionales, que actualmente asciende a 111.309,83 € se encontraba materializado en el Activo del Balance de Situación mediante: participaciones en Centros Mancomunados y en Inmovilizado material adquirido con cargo al 80% de excedentes de varios ejercicios.

La participación en Centros Mancomunados, tal como se especifica en la MEM11 "Otra información sobre Activos financieros", asciende actualmente a 37.455,66 €.

El importe del inmovilizado material, que asciende a 241.958,77 €, se compone de una serie de elementos que figuraban en el Inventario de Inmovilizado con los números del 450 al 453 y del 770 al 786. Dichos elementos fueron dados de baja en inventario en el ejercicio 1995.

Saldo cuenta 115 a 31/12/2015 (importe del inmovilizado material más la participación en Centros Mancomunados)	279.414,42 €
Cancelación saldos cuentas "Bonus" 2016	22.031,65 €
Cancelación saldos cuentas "Bonus" 2017	-190.142,15 €
Cancelación saldos cuentas "Bonus" 2018	5,91 €
Saldo a 31 de diciembre de 2018	111.309,83 €

VI.12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos	11.126.130,00	=		=	0,2309
		Pasivo corriente	48.178.976,63				
	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.						
b)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	85.682.591,50	=		=	1,7784
		Pasivo corriente	48.178.976,63				
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente	96.261.925,85	=		=	1,9980
		Pasivo corriente	48.178.976,63				
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	48.178.976,63	=		=	0,4129
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	116.697.872,10				
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente	48.178.976,63	=		=	0,0000
		Pasivo no corriente	0,00				
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente	0,00	+	48.178.976,63	=	5,8227
		Flujos netos de gestión	8.274.277,90		8.274.277,90		
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad: COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovechamientos.						
	1) Estructura de los ingresos.						
		INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)					
		COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR		
		0,9525	0,0000	0,0031	0,0444		
	2) Estructura de los gastos.						
		GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					
		PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR	
		0,5007	0,0616	0,2349	0,0752	0,1276	
	3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.						
		Gastos de gestión ordinaria CP					
		Número de trabajadores protegidos por CP					
						124.089.476,79	450,6789
						275.339,00	

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia					
	Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.		847.367,74	=	114.4164
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.		7.406,00		
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gastos de gestión ordinaria CC		105.180.867,66	=	342.5964
	Número de trabajadores protegidos por CC		307.011,00		
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)		81.332.702,24	=	295.3911
	Número de trabajadores protegidos por CP		275.339,00		
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)		231.025,89	=	31.1944
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.		7.406,00		
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)		87.658.435,24	=	285.5221
	Número de trabajadores protegidos por CC		307.011,00		
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.					
	Gastos de gestión ordinaria		230.044.731,77	=	1.0391
	Ingresos de gestión ordinaria		221.394.001,79		
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)		169.222.093,37	=	0.8025
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		210.868.975,57		
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:					
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)		81.332.702,24	=	0.6730
	Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		120.850.479,35		
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)		231.025,89	=	0.0976
	Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206		2.366.124,84		
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:					
	Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)		87.658.435,24	=	1.0001
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		87.652.371,38		

a) Del presupuesto de gastos corriente:									
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.								
	Obligaciones reconocidas netas								0,8890
	Créditos totales								
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.								0,9806
	Pagos realizados								
	Obligaciones reconocidas netas								
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.								0,0589
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)								
	Total Obligaciones Reconocidas Netas								
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.								
	Obligaciones pendientes de pago								
	Obligaciones reconocidas netas								7,0818
b) Del presupuesto de ingresos corriente:									
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.								0,9778
	Derechos reconocidos netos								
	Previsiones definitivas								
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.								0,9894
	Recaudación neta								
	Derechos reconocidos netos								
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.								3,8809
	Derechos pendientes de cobro								
	Derechos reconocidos netos								
c) De presupuestos cerrados:									
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.								0,9632
	Pagos								
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)								
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.								0,1248
	Cobros								
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)								

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE “MUTUA INTERCOMARCAL”, MUTUA
COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 39
(ejercicio 2018)**

I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUA INTERCOMARCAL”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 39 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 10 de julio de 2019.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 28 de marzo de 2019. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2039_2018_F_190710_100929_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con OLgvJTzHvRkdQ5iGI7kECWwLumGZnvRiyQDj04JRez8= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUA INTERCOMARCAL”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 39, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 3 “Bases de presentación de las cuentas” de la memoria adjunta, dentro de la cual se recoge el cambio de criterio contable derivado de la aplicación del artículo 2.5 de la Orden TMS/1182/2018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2018 para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, en virtud del cual se han dejado de imputar a los conceptos presupuestarios 482 “Incapacidad temporal”, 421 “Aportaciones para el sostenimiento de servicios comunes” y 423 “Cuotas de reaseguro de accidentes de trabajo” un total de 17.218.779,36 €, correspondiente a los gastos derivados del pago delegado de prestaciones de incapacidad temporal, aportaciones al sostenimiento de servicios comunes y cuotas de reaseguro, asociados a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre del ejercicio auditado, que son aplicados al presupuesto corriente del ejercicio 2019, en la medida en que el acto de reconocimiento de las correlativas obligaciones presupuestarias se efectúa en dicho año, sin perjuicio de que su devengo desde el punto de vista económico-patrimonial se ha realizado en el ejercicio 2018 a través de la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.

Asimismo, se recoge que, de acuerdo con el apartado 4 del punto 1. “Normas de elaboración de las cuentas anuales” de la tercera parte, relativa a cuentas anuales, de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, aprobada por Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, debido al cambio de criterio contable producido, se han adaptado en el balance los importes de la subcuenta 5559 “Otros pagos pendientes de aplicación”, en el activo, y de la citada cuenta contable 413, en el pasivo, en ambos casos de la columna del ejercicio N-1 (2017), aumentándolas igualmente por el importe de los pagos asociados a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre de 2017, que fueron imputados al presupuesto de dicho ejercicio en las aperturas contables realizadas en los primeros meses del siguiente, por un importe total de 15.202.015,45 €.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

IV.2. Párrafo de otras cuestiones

Aunque no se trata de asuntos que afecten a la representatividad de las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

De acuerdo con el informe de cuentas emitido por la Intervención General de la Seguridad Social con fecha 10 de Julio de 2017 sobre la auditoría del ejercicio 2016, la Mutua contaba con obligaciones pendientes de imputar a presupuesto provenientes de ejercicios anteriores por un importe total de 8.900.672,45 €. De conformidad con lo previsto en los apartados 3, párrafo segundo, y 4 del artículo 34 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Mutua procedió en 2017 a iniciar los trámites oportunos al objeto de aplicar dichas obligaciones al presupuesto del ejercicio 2018.

Como consecuencia de todo ello, con fecha 5 de diciembre de 2018 la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, autoriza la distribución presupuestaria para la atención de obligaciones pendientes de ejercicios anteriores con cargo a créditos del presupuesto de los ejercicios 2019 a 2023.